

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DE LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008-2024/OSIPTEL**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA
LA OFICINA REGIONAL DE SERVICIOS EN UCAYALI”**

El día 16 de agosto de 2024, la señora Giannina Mercedes Cubas Landa, Jefa de Unidad de Abastecimiento del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, ubicado en Calle de La Prosa N° 136, San Borja, a cargo de la Contratación Directa N° 008-2024/OSIPTEL, quien efectúa la evaluación de la oferta presentada para la “Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Regional de Servicios en Ucayali”.

A continuación, se deja constancia que se ha recibido la oferta de los postores Zoila Veintemilla Paredes identificada con D.N.I. 00086099 y Elmer Alfonso Arellano Guerrero identificado con D.N.I. N° 00109338.

En ese contexto, se procede a la evaluación de la oferta presentada, la cual ha cumplido con presentar la documentación solicitada en las Bases de la citada Contratación Directa. Asimismo, se ha verificado que los postores, no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado.

Consecuentemente, se otorga la Buena Pro a los postores **Zoila Veintemilla Paredes y Elmer Alfonso Arellano Guerrero**, por el monto de S/ 190 080.00 (Ciento Noventa Mil Ochenta y 00/100 Soles).

En señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.

Giannina Mercedes Cubas Landa
Jefe de Unidad de Abastecimiento